



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 448

7 de febrero de 2023

Pág. 39

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
(621/000075)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 122
Núm. exp. 121/000122)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don José Manuel Marín Gascón (GPMX), de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)
y de doña María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX)**

Los Senadores José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 1 de febrero de 2023.—**José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares
y María José Rodríguez de Millán Parro.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 185 y 186.

Palacio del Senado, 1 de febrero de 2023.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 448

7 de febrero de 2023

Pág. 40

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

De doña Mirella Cortès Gès (GPERB)
y de doña Sara Bailac Ardanuy (GPERB)

Las Senadoras Mirella Cortès Gès y Sara Bailac Ardanuy, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 15 a 18, 20 a 26 y 28 a 42.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Mirella Cortès Gès y Sara Bailac Ardanuy.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 110 a 165 y 167 a 184.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 43 y 44.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

De don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD)
y de doña Beatriz Martín Larred (GPD)

Los Senadores Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 94 a 98 y 100 a 103.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 De don Miguel Sánchez López (GPD)

El Senador Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 14.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 De don Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC)

El Senador Koldo Martínez Urionabarrenetxea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 45 a 60, 62 a 65, 68 a 70 y 72 a 80.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 9 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 81, 82 y 84 a 93.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Carles Mulet García.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 10 De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 104, 105, 107 y 108.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 2023.—**Pablo Gómez Perpinyà.**